

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales desde la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa».

Legazpi, 16 de noviembre de 2001.—El Alcalde, Juan Ramón Larrañaga Mercero.

**22949** RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Jaén, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Administrativo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 246, de fecha 25 de octubre de 2001, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 98, de fecha 25 de agosto de 2001 y, rectificación en el número 133, de 17 de noviembre de 2001, aparecen insertos los anuncios de convocatoria para cubrir, en propiedad, cuatro plazas de Administrativos, perteneciente a la escala de Administración General, mediante concurso oposición; tres promoción interna y una libre.

Por medio del presente se abre el plazo de presentación de solicitudes que lo será durante veinte días naturales a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los demás anuncios referentes o relaciones de admitidos y excluidos, tribunal calificador y determinación del día de comienzo de las pruebas se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Jaén, 19 de noviembre de 2001.—El Alcalde.

**22950** RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» de fecha 31 de octubre de 2001, y con el número 120, fueron publicadas las bases específicas para cubrir, en propiedad, una plaza de Oficial del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, habiéndose publicado anuncio relativo a las mismas en el «Boletín Oficial de Canarias» de fecha 19 de noviembre de 2001.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de noviembre de 2001.—El Alcalde, P. D. (Decreto 17724, de 27 de noviembre de 2000), el Concejal delegado de Personal, Fernando A. Martín-Mönkemöller.

## UNIVERSIDADES

**22951** RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca proceso selectivo de promoción interna para cubrir plazas de la Escala Técnica Auxiliar de Laboratorio de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento para la Implantación de la Relación de Puestos de Trabajo

del Personal de Administración y Servicios, funcionario, publicada por Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha, de fecha 21 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), y en el Plan de Consolidación y Mejora de Plantillas de la Universidad de Castilla-La Mancha, anexo III de la Resolución de 1 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Universidad, de fecha 27 de marzo de 2001, la oferta de empleo para 2001 y 2002,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18, en relación con el artículo 3.ºe), de la Ley de Reforma Universitaria, así como en los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 205/1999, de 28 de septiembre («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 1 de octubre), acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Laboratorio. Técnico Auxiliar de la Universidad de Castilla-La Mancha por el turno de promoción interna, con sujeción a las siguientes

### Bases de la convocatoria

#### 1. Normas generales

1.1 Se convoca proceso selectivo de promoción interna para cubrir las siguientes plazas de las Escalas de funcionarios de la Universidad de Castilla-La Mancha:

Nueve plazas Escala de Laboratorios. Técnico Auxiliar, grupo C, en las siguientes especialidades:

Química-Física: Una plaza. Código 1LABQF.  
Física Aplicada: Una plaza. Código 2LABFA.  
Campus AB-Medicina: Una plaza. Código 3LABCM.  
Producción Vegetal: Una plaza. Código 4LABPV.  
Química Inorgánica: Dos plazas. Código 5LABQI.  
Tecnología Electrónica: Una plaza. Código 6LABTE.  
Tecnología Agroforestal: Una plaza. Código 7LABTA.  
Tecnología Eléctrica: Una plaza. Código 8LABTE2.

1.2 El proceso selectivo constará de dos partes, con las valoraciones, pruebas y puntuaciones que se especifican en el anexo I.

1.3 Los programas que han de regir las pruebas selectivas son los que figuran en el anexo II de esta convocatoria.

1.4 El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará a partir del 1 de febrero de 2002.

1.5 Finalizados los ejercicios de la fase de oposición, el Tribunal publicará las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes aprobados.

1.6 El personal que supere el proceso selectivo permanecerá en el mismo puesto que venía desempeñando.

1.7 A las presentes pruebas selectivas le serán aplicables la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Decreto 205/1999, de 28 de septiembre («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 1 de octubre), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha; la Resolución de 1 de septiembre de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se acuerda la publicación de la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» del 30), la Oferta Pública de Empleo para los años 2001 y 2002, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de aplicación supletoria, y lo dispuesto en las presentes bases.

#### 2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1.1 Tener la nacionalidad española o la de cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea.

2.1.2 Tener cumplidos los dieciocho años.

2.1.3 Estar en posesión de la siguiente titulación académica o legalmente equivalente: Título de Bachiller Superior, Bachillerato Unificado Polivalente, Título de Bachiller LOGSE, Formación Profesional de segundo grado, o tener aprobadas pruebas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años.